



# Resolución Ministerial N° 122-2012-MC

Lima, 04 ABR. 2012

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 021-2012-MC, se encargó al señor Alfredo Martín Luna Briceño las funciones de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura y designar a quien asumirá el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la encargatura del señor Alfredo Martín Luna Briceño en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por lo servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al señor Eduardo Martín Morán Huanay en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

LUIS ALBERTO HEIRANO FALCONI  
Ministro de Cultura

